

DECLARACIÓN 52/23

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA

SU PREOCUPACIÓN por el retardo en dar inicio al debate en el juicio de la causa de lesa humanidad conocida como “*Séptima Brigada de Infantería*”, en la que se investiga una asociación ilícita acusada de cometer privaciones ilegítimas de la libertad, torturas y homicidio durante la última dictadura cívico militar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.

Dra. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

Autores: Dips. Acevedo, Arias, Braillard Pocard, Martino, Meixner, Otaño.
Expte. [17518](#)